

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veinte (20) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 01274 - 00 (*Cuaderno principal*)

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes la comunicación allegada por la Fundación Abraham Lincoln, Centro de Conciliación (pdf 07 cp.), en la que informan el estado del trámite de insolvencia ante la entidad, la cual se encuentra resolviendo objeciones ante otro despacho judicial, dando cumplimiento a lo requerido en el auto que suspendió el proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.35 del 23/08/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

**Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Civil 017
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6edc498d4b25ed935e3acd65aa30bfa68f2287bd5aa7fb2384ee0575d137d4f

Documento generado en 20/08/2021 04:50:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**